

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**HUMANES DE MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Informada por la Comisión Especial de Cuentas la Cuenta General del ejercicio 2023, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2024, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del RDL 2/2044, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por espacio de quince días, durante los cuales, podrán los interesados formular los reparos, reclamación y observaciones que estimen procedentes.

En Humanes de Madrid, a 26 de septiembre de 2024.—El alcalde, Óscar Lallanne Martínez de la Casa.

(03/15.524/24)

